

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2017-1811 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, del contrato de gestión del Servicio de Asistencia Domiciliaria.*

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2017, se procede a anunciar la convocatoria de procedimiento de licitación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación vinculados al objeto del contrato, del contrato de gestión del Servicio de Asistencia domiciliaria en San Felices de Buelna.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.
- c) Obtención de documentación: Secretaría Intervención.
 - Bº Rivero s/n, 39409, San Felices de Buelna, Cantabria.
 - Tlfno.: 942 814 111.
 - Fax: 942 814 112.
 - Correo electrónico: ayuntamiento@aytosanfelicesbuelna.es

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato administrativo de gestión de servicios públicos, concesión.
- b) Descripción objeto: Gestión del Servicio de asistencia domiciliaria en San Felices de Buelna.
- c) Lugar de prestación del servicio: Término municipal.
- d) Duración del contrato: Un año, prorrogable anualmente hasta un total de cuatro años (duración total incluida la prórroga: 4 años).

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Procedimiento abierto, tramitación ordinaria.
- b) Criterios de adjudicación: Varios, previstos en el pliego.
- c) Precio base de licitación: 10,74 €/hora, IVA no incluido y un máximo de 3.900 horas anuales.
- d) Garantía provisional: No se exige.
- e) Garantía definitiva: 3.000 €.

4.- Requisitos del contratista:

- a) Clasificación del contratista: No se exige.
- b) Acreditación de la solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Conforme al pliego.

5.- Presentación de ofertas.

- a) Plazo de presentación de ofertas: 20 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.
- b) Presentación: Conforme al pliego.
- c) Mesa de contratación: Sí.

VIERNES, 3 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 44

- d) Apertura de proposiciones: el miércoles siguiente hábil, tras tres días hábiles de la finalización de la presentación de las proposiciones.
- e) Lugar y hora: 11:30, Casa Consistorial.
- f) Gastos de publicidad: De cuenta del adjudicatario.

San Felices de Buelna, 21 de febrero de 2017.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2017/1811

CVE-2017-1811